

EL TIEMPO

Año XI.—Núm. 3.600

Murcia. — Lunes 30 de Diciembre de 1918]

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

JUSTICIA Y NO POR MI CASA

A nuestro colega «Levante Agrario» le ha molestado el título de *enormidad periodística* que dábamos al artículo que sobre los relatos publicaba un colaborador de su periódico.

Espléndido pavoísmo, el colega entiende que es vivir en los tiempos de Murcianista el negar a la colación de huevos en un periódico.

Nosotros que, efectivamente, si eso es vivir atrasados lo estamos mucho, podemos enumerar al colega varios artículos que pidieron hospitalidad en nuestras columnas, porque «la libertad» y «el modernismo» de «Levante Agrario» no llega hasta el punto de querer que en sus mismas columnas se haga la luz sobre los fines de la Federación y del partido radical.

De modo, que ¿cómo nos va a convencer de que esa es la escuela de un periódico independiente a la madera?

Tendría razón si esos artículos, que por cierto llevaban la firma de antiguos federados, se hubiesen publicado; y puesto que los tiempos son de lucha y de controversia los hubiera refutado con los argumentos que hubiera estimado pertinentes; pero negarles la acogida no dice el colega que eso solo se lo ocurre a los periódicos arcaicos?

Es muy cómodo sentar cátedra para impáctos; pero hay cosas que no resisten ni el más ligero análisis.

Extrana al colega que hayamos hecho resaltar el sentido herético del artículo publicado, y no sabiendo qué argumentos esgrimir dice que somos periódico del Obispado.

Tampoco es la primera vez que le hemos dicho que en aquellas cosas que estimamos de justicia no necesitamos ni pretendemos el beneplácito de nadie; nos basa con saber que cumplimos un deber.

Y si ese deber viene, como en el caso presente, a corroborar juicios que ya teníamos emitidos, lo aprovechamos para poner de manifiesto nuestro aserto.

El hecho de que nos llame órgano de la secretaría de Cámara a sanciones de que no es cierto, si a alguien puede molestar, no es a nosotros, sino a ese otro colega, con el que pretende entablar polémicas, porque no habrá acertado este a tener una misión que siendo en el primerísimo nos la atribuye a nosotros «Levante Agrario».

Esa es una habilidad del colega, la dar ciertos toques de atención, e nosotros no suscribimos, como podemos suscribir tampoco el echo de que siempre nos atribuya la intención; siendo así que si tecemos de algo es de «bien intencionados».

Por algo somos de los tiempos de «Murcianista».

EN EL CASINO

Ayer se celebró la junta general de fin de año en el Casino.

El secretario don Ramiro Conde dio lectura a la memoria reglamentaria que por unanimidad fué aprobada.

Después en cumplimiento del Reglamento se presidió a la elección de la mitad de la Junta, proponiéndose por aclamación la continuación de la anterior con la sola variante de que don César Casajus pasase a tesorero y don Ángel Viñuesa a Conde.

En vista de las mejoras que el señor Martínez Moya propone para la

servidumbre, se acuerda un voto de confianza para que la directiva resuelva el asunto en armonía con los intereses del Casino.

El señor López Sánchez Solís felicitó calorosamente a la directiva por la forma acertada en que se viene realizando las obras y pide que se aumente la Biblioteca con libros de estudio, acordándose de conformidad con lo propuesto.

El señor Ruiz Funes propone que el C. sin se asocie al homenaje que el Círculo de Bellas Artes ha acordado verificar en honor del escultor murciano señor Planes.

Quedó acordado.

LA FIESTA DE LAS UVAS

El elemento joven del Casino ha organizado para el día último de año, en los Salones de dicha Sociedad la tradicional fiesta de las uvas. Se han adquirido preciosos objetos de arte que serán rifados entre las señoras y señoritas.

FUTBOL

Interesante en extremo fué el partido verificado en la tarde de ayer.

En todo él, los madrileños demostraron el enorme juego de combinación que poseen y que le dió el dominio durante la primera parte del mismo.

Nuestros jugadores, pusieron de manifiesto sus muchos adelantos en este deporte desde el año anterior en que jugaron con este mismo equipo, lo que les permitió una defensa tenacísima durante dicho primer tiempo que transcurrió sin que se hiciera ningún tanto.

En la segunda parte nuestros defensores comenzaron su juego, que tantas veces les dió el éxito, y hubo momentos en los cuales su dominio fué decisivo.

Toda la tarde se vieron jugadas preciosas por parte de cada uno de los equipos que lucharon con una tenacidad grandísima para lograr apuntarse algún tanto que les diera la victoria definitiva.

Sin embargo todos sus esfuerzos estrellaron ante el enorme empuje de los defensores y muy especialmente de la murciana que estuvo muy bien durante toda la tarde.

Párrafo aparte merece la labor del guardiamata murciano señor Abellan, que ha logrado colocarse a una altura incomensurable en el desempeño del puesto que ocupa en el equipo murciano. Durante todo el encuentro se vio asediado por el empuje de los defensores madrileños y apesar de ello no perdió la seriedad heredada al equipo murciano, de algunos tantos que de otra modo se hubieran sido hechos.

En resumen, el púñico salió saqueado en la actuación de nuestros jugadores, y alegre por el resultado del mismo que nos coloca a la misma altura que uno de los primeros equipos madrileños.

S. S.

DE INTERÉS PARA LOS MINEROS

En el «Boletín Oficial» del día 28 del actual anuncia el señor gobernador, que impenderá una multa de 25 pesetas a los expedidores o directores de minas en actividad en esta provincia, que antes del 15 del próximo mes, no remitan a la Jefatura de Minas los datos estadísticos siguientes:

1º Nombre de la mina, y término en que radica;

2º Especie o espesies, si son variadas, del mineral que se extrae;

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GUILLEN HURTADO

Vda. de D. Mariano Las-heras Franco

Falleció a las doce y media de la madrugada del día 28 del corriente, a los 74 años de edad, después de recibir los SS. SS.

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Juan, don Mariano, doña Encarnación, don Antonio y doña Josefa, y demás familia,

Participara sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Su entierro se verificó ayer tarde en la iglesia parroquial del Palmar. (9)

RECUERDO PIADOSO

Por acuerdo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el martes 31 del corriente, a las once de la mañana, en el altar privilegiado de María Santísima de las Angustias de la iglesia de San Bartolomé; y se rezará el Santo Rosario, todo ello en sufragio de las almas de la Ilma. Sra. Dña Rosalía Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, viuda de Aguilar, que perteneció a la Junta de Damas de esta Real Sociedad; y de los siguientes Sres. Socios cuyos fallecimientos han ocurrido en el año actual: D. Andrés Martínez Cañadas, Ilmo. Sr. D. José M. Escrivano Pérez, D. Pedro Cantó Sánchez, D. José Frutos Baena, D. Prudencio Soler Aceña, Don José Manuel Carles Seirano, D. José de Torres y Daza. También falleció D. Antonio Serradell Córcoles, oficial de acuerdos de la misma.

Se supli a la asistencia a este religioso acto, y una oración por el eterno descanso de las almas por quien se aplique.

R. I. P.

Murcia 30 Diciembre 1918.

LA SEÑORA DOÑA SALVADORA NARBONA DE DOMEDEL, DE RIERA

ha fallecido a las once del día 29 de Diciembre de 1918, a los 22 años, después de recibir los Santos Sacramentos, en Torre Narbona, carretera de Alcantarilla

R. I. P.

Sus desconsolados, esposo don Francisco Riera Peña, hijos Francisco y María Teresa, padres don Francisco Narbona y doña Josefina de Domedel; hermanas, Josefina, María y Patrocinio (ausente); hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan le encienden a su alma a Dios y asistán a su entierro que se verá en la iglesia parroquial de Ntra Sra. del Carmen a las once de la mañana de hoy 30, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. El funeral se verá en la diez de la mañana del 31, en dicha iglesia.

No se reparten esquelas ni se invita particularmente.—El duelo se despide en el sitio de costumbre. (8)

3º Producción total del año 1918 en toneladas métricas de cada especie mineral en estado de venta y su ley medida.

4º Número de operarios, especificando los que trabajan en el interior y los que se ocupan en el exterior.

5º Precio en venta de la tonelada de mineral a boca-mina y gastos de transporte desde ésta al puerto, ferrocarril o fábrica más próxima.

6º Cantidad de dinamitas, polvos, y cápsulas consumidas durante el año 1918.

7º Número, clase y fuerza de las máquinas empleadas.

NOTAS NECROLOGICAS

Con sentimiento hemos sabido que ha dejado de existir la virtuosa señora doña Salvador Narbona, hija de nuestro querido amigo el procurador de los tribunales don Fran-

çois de la corona del esposo y de los padres ha abierto esta intensa de gracia.

De todas veras nos asociamos al sentimiento que les embarga por este triste suceso y al enviarles nuestro pésame más sentido pedimos para ellos las fuerzas necesarias para sobrelevar la desgracia.

En el vecino pueblo del Palmar ha fallecido la virtuosa señora doña Josefa Guillén Hurtado, viuda de don Mariano Las-heras.

A sus afligidos hijos don Juan, don Mariano, doña Encarnación, don Antonio y doña Josefa, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Su entierro tuvo lugar ayer tarde en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Los de Asturias

Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación sobre los rumores que circulaban de haber ocurrido algo desagradable en Asturias.

El ministro contestó que él no tenía noticia alguna que confirmase semejantes rumores; pues el ligero conflicto surgido en los días pasados se había solucionado marchando todo dentro de la normalidad más completa.

De ocurrir algo, dijo, ya me hubiera puesto en antecedentes la autoridad correspondiente; por eso estimo que es uno de tantos rumores sin fundamento.

LA SITUACIÓN INTERIOR

EL PROBLEMA AUTONÓMICO

Sigue el revuelo

(POR TELÉGRAFO)

La comisión extraparlamentaria

Hoy publica la «Gaceta» una R. O. sobre el nombramiento de la comisión extraparlamentaria.

Figuran en ella los nombres ya conocidos y se les enciende el funcionamiento desde el día de mañana.

Presidirá la Comisión el presidente del Consejo.

Se faculta a la comisión para oír los informes de los organismos interesados y para asesorarse en la forma que estime más conveniente para la solución del problema.

Siguen los comentarios

Continúan los comentarios que ha suscitado la comisión extraparlamentaria.

Asegúrase que persisten los elementos de la izquierda en no admitir el puesto que se les ha designado.

Los radicales mostraron abiertamente contrario a que los socialistas aceptasen el puesto que se les ofrecía en la Comisión.

Lerroux significó que su criterio era también opuesto a la aceptación acordándose que ni uno ni otros aceptase el nombramiento.

Sigue dominando la impresión de que los catalanistas aceptan la designación.

Lo que dice Lerroux

El jefe de los radicales confirmó el acuerdo adoptado con el jefe de los socialistas.

Cree que ningún elemento de la izquierda aceptará la designación dejando intacta la solución del problema con todas las responsabilidades a los catalanistas y a los socialistas.

Censuró duramente a Cambó por la facilidad con que cambia de criterio y por las inconsistencias que ha tenido con los elementos de la izquierda.

Anunció que si efectivamente los catalanistas asisten a la Comisión, él autorizó por los socialistas, y de más elementos populares hará imposible los acuerdos de la comisión si se que esta negara a entenderse.

Gran interés

Ayer tarde todo el interés político se refería a considerar los acuerdos que la Mancomunidad había tomado en la sesión de la tarde.

Opinión de Alix

Algunos de los amigos íntimos del ex ministro de Hacienda afirman que él estima, que la única solución posible para la resolución del problema catalán es la creación

